DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura | Pamplona, 14 de marzo de 2023 | NÚM. 49

COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTE

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª ISABEL OLAVE BALLARENA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 14 DE MARZO DE 2023

ORDEN DEL DÍA

— 10-19/MOC-00102. Debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Cultura y Deporte a realizar, en colaboración con la Federación Navarra de Fútbol, un estudio que analice el cumplimiento de la normativa sobre instalaciones deportivas y para el esparcimiento, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.

— 10-23/MOC-00026. Debate y votación de la moción por la que se insta a la Federación Navarra de Municipios y Concejos y al conjunto de las entidades locales de Navarra a adquirir el compromiso de colaborar con la Fundación Remonte Euskal Jai Berri a la hora de organizar el mayor número de festivales, presentada por los GP Navarra Suma, Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai y EH Bildu Nafarroa y la APF de Podemos Ahal Dugu Navarra.

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Comienza la sesión a las 15 horas y 23 minutos).

10-19/MOC-00102. Debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Cultura y Deporte a realizar, en colaboración con la Federación Navarra de Fútbol, un estudio que analice el cumplimiento de la normativa sobre instalaciones deportivas y para el esparcimiento, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Esta sesión de la Comisión de Cultura y Deporte con el primer punto, la moción presentada por el Grupo Parlamentario Geroa Bai, por el señor Pablo Azcona Molinet: Debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Cultura y Deporte a realizar, en colaboración con la Federación Navarra de Fútbol, un estudio que analice el cumplimiento de la normativa sobre instalaciones deportivas y para el esparcimiento. Para la defensa de esta moción, tiene turno de palabra el señor Azcona. Cuando quiera.

SR. AZCONA MOLINET: Gracias, Presidenta. Y, bueno, un poco para contextualizar, porque, como decíamos antes de comenzar, la moción ya data prácticamente del inicio de la legislatura. Nos parecía interesante no dejarla pasar, porque también entendemos que todavía quedan pendientes de realizar algunas de las cuestiones que se piden en la propia moción, a pesar de que ha habido avances en lo que tiene que ver con instalaciones deportivas, que también voy a pasar a intentar detallar por lo menos.

La propuesta que traemos como Geroa Bai viene sobre todo motivada por un accidente que hubo concretamente en un campo de fútbol en Villatuerta, y una queja transmitida al Defensor del Pueblo por la madre de la persona, en este caso, afectada y, como consecuencia, una recomendación del Defensor del Pueblo que dirige al Departamento de Cultura y Deportes del Gobierno de Navarra y, consecuencia de todo eso, una misiva que se recibe en los ayuntamientos en torno a diciembre del 2019, casi casi trasladando que había habido una queja y que las infraestructuras de estas características mayoritariamente tienen que ver con titularidad municipal. Por tanto, que fuesen conocedores del tema.

Entendíamos en ese momento que el departamento y los ayuntamientos, o sea, que el departamento no solo tiene que hacer la función de trasladar esa queja que habían recibido, si no intentar colaborar para solucionar un problema que entendemos que es de carácter… No solo por este accidente, ha habido algún otro después, sino que requiere de una colaboración administrativa entre, en este caso, el ámbito local, el Gobierno de Navarra y también la Federación Navarra de Fútbol. Ese es un poco el marco en el cual traíamos la propuesta aquí.

Seguimos un poco en una situación parecida. En Navarra hay ciento setenta campos de fútbol. La mayoría son de titularidad, como decía, municipal. Muchas tienen necesidades de ámbitos de actuación. Además, se constata durante estos años de legislatura cómo en esta propia Comisión hemos hecho visitas a los diferentes campos de fútbol que necesitaban muchas de ellos cambios a hierba artificial o mejoras en el riego, mejoras en instalaciones, algunas de gran envergadura, otras menores.

También ha habido en este Parlamento muchas propuestas por parte de todos los grupos parlamentarios a la hora de presentar enmiendas a los presupuestos. Necesidades en este sentido, como todos sabemos, unas salen adelante frutos de un acuerdo y otras se han quedado

en el camino, pero todo esto no hace más que reforzar la posición de que hace falta poner negro sobre blanco para intentar solucionar los problemas en estas instalaciones con el paso de una planificación en este sentido.

También tenemos que reconocer que, desde que presentamos la moción hasta día de hoy, a lo largo de la legislatura, no solo a través de las enmiendas de los diferentes grupos parlamentarios, sino de las convocatorias del propio departamento y del Plan Director de Infraestructuras Deportivas, ya ha analizado en parte la situación de lo que lo que pedimos. Digo en parte porque ese Plan Director de Infraestructuras que ponemos en valor y que ya hemos conocido aquí pues lo que hace es hacer una foto del conjunto de las instalaciones deportivas de Navarra. Un plan que valoramos como importante, como un documento, desde luego, que permitirá en los próximos años o que debe permitirnos en los próximos años cuál debe ser la priorización en la forma de actuar del departamento. Una foto que, además, vuelve a poner un argumento más encima de la mesa para esta moción y hablaba cómo las entidades locales, fundamentalmente, eran las actuaciones en los campos de fútbol, también en los muros de perimetrales en este sentido, eran la tercera instalación deportiva municipal que ellos solicitaban para hacer actuaciones en ese plan.

La primera eran las piscinas, que sabemos que hay un tema importante también con el cumplimiento de la normativa higiénico-sanitaria que tendrá que también actuarse en consecuencia. Los polideportivos con un 11,4 y los campos de fútbol, al mismo nivel, con un 11,4. Era lo que las entidades locales estaban reclamando para hacer actuaciones.

Respecto concretamente a lo que a lo que motivó esta moción, creemos que sigue vigente el hacer un esfuerzo concreto con esta situación, primero por lo que he dicho, son 170 instalaciones al conjunto de Navarra, concretamente la de los campos de fútbol. La mayoría son de ámbito municipal y requerirán, si no, no se podrán llevar adelante las actuaciones de la colaboración o de la planificación del Gobierno de Navarra para llevarlas adelante con los diferentes planes, subvenciones, convocatorias, que pueda haber.

Otro argumento más que ya con datos del año pasado, del 2022, hay 17.000 fichas federativas en Navarra en el fútbol, en este sentido. Sobre todo, porque ya desde lo de Villatuerta ha habido un par de percances más referidos, concretamente, a los muros perimetrales de los campos de fútbol. Los muros perimetrales, en este caso, que son de hormigón o que son, vamos a decir, de bloque o que no responden a una seguridad, como se hacía de referencia en el Defensor del Pueblo.

Por lo tanto, lo que lo que pedíamos y seguimos pidiendo y creemos que es un motivo para intentar solucionar este problema, por lo menos para visualizar concretamente este problema que estamos poniendo encima de la mesa es que se elabore un estudio concreto con la Federación Navarra de Fútbol, que nos consta, porque hemos estado en contacto con ellos, que tienen bastantes cosas avanzadas, pero coordinarlo con el departamento no estará de más para analizar ni el cumplimiento de las normas, ni un cumplimiento respecto a los campos de fútbol, tamaños, distancias, condiciones que tienen que tienen que tener. Es la normativa sobre instalaciones deportivas y para el esparcimiento que ha redactado del Consejo Superior de Deportes creo que de 2018-2019.

Por tanto, habría que analizar, como decíamos, y la información ha sido constatada con la Federación de Fútbol, ya hay bastante trabajado por parte de la Federación, habría que coordinarlo en este caso con el departamento. La segunda cuestión es respecto a los censos de campo de fútbol, que requieren de actuación en el mundo perimetral para solventar el problema concreto que motivó la queja al Defensor del Pueblo. Es decir, que haya un censo con una valoración económica para que las entidades locales y el Gobierno puedan priorizar cómo dar respuesta a esa situación. Y tengamos, de verdad, el dibujo y al alcance. No es tan sencillo como parece el darle respuesta, porque tendrá también un efecto económico importante.

Por tanto, básicamente, lo que buscamos es que el Gobierno no solo traslade esa situación, en este caso, a las titulares de los campos de fútbol. No solo hay municipales, la mayoría son municipales, sino que se haga un estudio y una planificación al respecto. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Gracias, señor Azcona. Bien, en este punto tengo que solicitarles su posicionamiento en turnos a favor y en contra de esta moción. ¿En el turno a favor? ¿En el turno en contra? De acuerdo. Tiene, por lo tanto, la palabra el señor Mena, portavoz del Partido Socialista. Cuando quiera.

SR. MENA BLASCO: Gracias, Presidenta, perdone. Buenas tardes, señorías. Estamos totalmente de acuerdo con esta iniciativa. Es verdad que, como ha dicho el señor Azcona, es una iniciativa que se podía haber debatido hace unos cuantos años. En realidad, lo que esta iniciativa solicita son las recomendaciones que traslada el Defensor del Pueblo en ese informe, que lo que solicita es que el Gobierno de Navarra estudie la posibilidad de eliminación de los muros de hormigón que rodean muchos campos de fútbol en Navarra. En concreto, les pide a las Administraciones Locales y al Instituto Navarro del Deporte que analicen la situación y que posteriormente valoren impulsar la elaboración de una regulación general que requiera medidas de protección para las jugadoras y los jugadores. Vamos, lo que tiene que ver con contemplar las normas NIDE en las instalaciones deportivas en estos campos de fútbol.

Como ha dicho el señor Azcona, ya hay varios campos de fútbol que se han ido reformando en estos cuatro años. Por lo tanto, yo creo que no hay mucho más que debatir. Nos parece correcta la iniciativa. Vamos a votar a favor a esas propuestas de resolución. Por lo tanto, nada más, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Señor Ramírez, tiene la palabra.

SR. RAMÍREZ ERRO: Muchas gracias, señora Presidenta. Arratsalde on guztioi, muy buenas tardes. Efectivamente, se suele decir que las cosas buenas duran en el tiempo, las cosas bien hechas. Pues bueno, esta moción se acomoda a esa máxima. Aunque quizá pues bueno pues pueda ser también un demérito del propio Gobierno, porque es una demanda desde el 2019 que, a día de hoy, todavía no se ha consumado. Pero cierto es que el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa vamos a apoyar sin ningún tipo de duda esta esta moción.

Quiero añadir dos reflexiones. Una primera, pues la vasta necesidad que tiene la apuesta social por la práctica deportiva, es decir, en materia de infraestructuras. Muchas veces quizás nos centramos solo en unas pocas, pero lo cierto es que… o en alguna en concreto, que las necesidades, una sociedad y su calidad están directamente relacionadas también con el índice

de práctica deportiva del que se nutre y también de las instalaciones de las que dispone. Y ya se ha dicho, en este sentido, que hay un alto número de federados, pero hay que señalar que prácticamente el 80 por ciento de las personas que practican deporte no lo están. Y, por lo tanto, a la hora de hacer políticas en materia de culturales, este dato yo creo que es también muy a tener en cuenta.

Esa sería la primera reflexión, y la segunda es algo que hace necesario, en la línea de lo manifestado por el portavoz de Geroa Bai, una permanente reflexión, es el índice de participación en los tributos que sigan teniendo las entidades locales. Es decir, las entidades locales tienen unas altas responsabilidades en muchos ámbitos, también en infraestructuras locales. Sin embargo, de los impuestos que pagamos los ciudadanos y las ciudadanas, escasamente un 10 por ciento tiene la gestión directamente por parte de los entes locales, cuando es la institución más cercana al ciudadano. Por lo tanto, se tiene que nutrir de esas subvenciones, esas ayudas que vengan desde otras instancias con otros parámetros.

Bueno, permítame que aproveche esta reflexión también para poner encima de la mesa la necesidad de empoderar siquiera financieramente la participación de los tributos, la institución más cercana al ciudadano, porque entendemos que repercute directamente, que todas esas pequeñas cosas que hacen que la vida y la práctica social pues sea de una mayor calidad, especialmente en la calidad deportivo y poder subsanar esos problemas que desgraciadamente se han constatado y las Administraciones Públicas tienen que resolver. Por mi parte, nada más, votaremos a favor, eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Gracias, señor Ramírez. A continuación, es el turno del portavoz de Podemos. Cuando quiera, señor Buil, tiene la palabra.

SR. BUIL GARCÍA: Eskerrik asko, presidenta. Buenas tardes a todos. Bueno, muy brevemente quiero agradecer al señor Azcona la presentación de esta moción que, efectivamente, ya tienen unos años, pero bueno, yo creo que se ha descrito que también tanto la federación, especialmente la Federación y los clubes han ido también de alguna manera invirtiendo y haciendo caso a esta recomendación, que tiene que ver con la seguridad en el juego. Es algo importante, trascendente y que, de alguna manera, llega de golpe para esos ciento setenta campos a través de la recomendación del propio Defensor del Pueblo.

Bien, en este tiempo, pues eso, tenemos un Plan Director de infraestructuras Deportivas. También se ha nombrado aquí que la preocupación municipal está principalmente sobre las piscinas, después sobre los polideportivos y también sobre los campos de fútbol. Y, en este sentido, la reflexión que nos queda siempre cuando hablamos de infraestructuras municipales, después de haber vivido durante mucho tiempo en cierta abundancia y con muchos pelotazos por todos los lados, también al final la reflexión que nos queda sobre la racionalidad de muchas infraestructuras, de su gasto, de su insostenibilidad financiera.

No es una reflexión específicamente sobre sobre los campos de fútbol, pero bueno, al final lo que lo que hemos podido ver es que en muchos casos se ha construido como si no hubiera un mañana y el mantenimiento, la verdad, ha sido muy difícil de llevar a cabo bien sea por tributos o bien sea por el sobredimensionamiento de las propias infraestructuras. Esta moción nos plantea una mayor coordinación con el departamento y llevar a cabo un censo completo, que,

de alguna manera, nos dé cuenta del alcance que tiene este requerimiento del Defensor del Pueblo. Y, en ese sentido, pues nosotros vamos a votar a favor, agradeciendo al proponente la presentación de esta moción.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Gracias, señor Buil. Los turnos en contra. Corresponde el turno de palabra ahora a la señora Garbayo, portavoz de Navarra Suma, cuando quiera.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias, señora Presidenta, y buenas tardes a todos y todas. Salimos en el turno en contra, pero nos vamos a abstener. Nos vamos a abstener porque es cierto que yo pensaba que en cuanto a demagogia ya lo había visto todo en esta legislatura, pero a falta de dos telediarios para terminarla, seguimos insistiendo en lo mismo. Lo digo porque sí, la moción está muy bien, pero yo echo en falta un tercer punto que diga: «Dotar de los recursos suficientes para llevarla a cabo». Porque si no el Gobierno de Navarra, como ha dicho el señor Ramírez, pues que lo hagan los ayuntamientos y ya está.

Yo sé que esta moción está calendarizada hace dos años, aquí ha dicho el señor portavoz del Partido Socialista: «No, es que lo teníamos que haber debatido hace unos cuantos años». No, es que no teníamos ni que haber debatido. ¿Desde el 2019 y no se ha hecho nada? Un censo de instalaciones, pero no uno concretamente de esto. Yo creo que realmente si el Gobierno quería hacer algo pues lo podía haber hecho, porque ha tenido tiempo más que suficiente para hacerlo.

Usted hablaba, señor Azcona, de que en Navarra se contaba con 170 campos de futbol. Yo tenía cuantificados 150, pero bueno, tendré en cuenta sus 170. Si restamos las sociedades deportivas, los colegios de titularidad privada, el de Osasuna; el resto, un porcentaje muy alto, como usted ha dicho, son de titularidad municipal, que la mayor parte de que están cedidos a los clubs y es verdad que la colaboración entre las entidades locales y estos clubes, se cubren los gastos de funcionamiento y mantenimiento, así como pueden.

Esta resolución del Defensor del Pueblo viene motivada por una queja de una madre. Efectivamente, en Villatuerta, hay un accidente, ha habido alguno más, y bueno lo deriva al Defensor del Pueblo y el Defensor del Pueblo resuelve en 2019, es que yo creo que esto hay que recalcarlo, en 2019. Ha llovido mucho, hemos tenido muchos presupuestos por delante, 2019. Dice, les pide a las instituciones competentes en materia de deporte que analicen la situación y se la manda al Departamento de Cultura y Deporte para que: «Impulse una regulación general que requiera medidas de protección para los jugadores y jugadoras de fútbol ante la eventual colisión con los muros durante la práctica deportiva y que los campos de nueva creación o aquellos que hayan sufrido remodelaciones —y recalco, todos los campos de fútbol que están en pueblos gobernados por el Partido Socialista, Izquierda Unida, por Podemos, por EH Bildu o por Geroa Bai—, deben cumplir la nueva normativa técnica de instalaciones deportivas NIDE del Consejo Superior de Deportes».

Porque realmente, oiga, donde se ha modificado y donde se han remodelado los campos de fútbol no han sido precisamente en otros pueblos distintos en los que están ustedes, independientemente de que técnicamente tuvieran más prioridades que otros, pero se han basado en las prioridades políticas antes que en las técnicas. Porque seguramente habrá otros que lo necesiten mucho más. Por ejemplo, hay alguno que no ha podido jugar ni la Copa del Rey en su pueblo, en su campo de fútbol, precisamente porque tiene este muro. Pero bueno, claro,

como pertenece a un ayuntamiento gobernado por Navarra Suma, entonces es más complicado que lo pueda llevar adelante. Claro, vuelvo a recalcar, señor Azcona, esto se resuelve en noviembre del 2019 y ustedes también son Gobierno y ustedes también podían haber exigido que esto se cumpla.

Durante el 2020 hubo partidas que no se ejecutaron pues porque estábamos en plena pandemia. Es verdad que resultaron unas cantidades que en algunos casos se abrieron convocatorias para que fuesen a los clubes, pero también se podía haber abierto una para que se hubiese solventado esto, que es una queja de una madre que además tiene una resolución del Defensor del Pueblo. Ah, pero es que la resolución del Defensor del Pueblo no es vinculante, como la mayor parte de las mociones y acuerdos que tomamos en este Parlamento. Si vamos a llegar al top, vamos a ser el *top ten* en esta legislatura de incumplimiento de mociones y acuerdos que se aprueban en este Parlamento, sobre todo en Cultura y Deporte.

El 90 por ciento de las cosas que se han aprobado, aunque venga de sus socios, no se ha llevado adelante, señores. ¿Y qué pasa? Nada, aquí no pasa absolutamente nada. Porque como no es vinculante, bueno, pues ya les digo que esta moción que tampoco es vinculante y además estamos donde estamos, va a pasar a engrosar esa lista de mociones que no se han cumplido a lo largo de toda la legislatura.

Y, además, si no compromete a nada, porque no va a dotar de recursos suficientes para llevarlo adelante, pues va a pasar, como muy bien ha hecho usted alusión, a esa famosa normativa sanitaria para las piscinas. Lo mismo: se aprueba, pero como no hay dotación presupuestaria y los ayuntamientos no lo pueden llevar adelante, patada adelante y al año siguiente. Ya veremos cuándo cumplimos la normativa sanitaria, igual que esta, por supuesto. Y así suma y sigue.

Yo, señor Azcona, no quiero que caigamos, y sabe que le tengo un especial cariño, no quiero que caigamos en la tentación de que bueno pues las entidades locales, las paganas de esta legislatura en la que… y le compro lo que ha dicho el señor Ramírez, de las entidades locales, participan en la que participan de los tributos. Y es cierto que, en el caso de los campos de futbol, yo creo que es un ejemplo muy ilustrativo, porque no solo acogen a jugadores de la localidad, acogen jugadores de toda Navarra y de otras comunidades autónomas. Por lo tanto, debería ser el Gobierno de Navarra, con los recursos de todos los navarros y las navarras, quien intentase solventar esa situación.

Pero, vuelvo a repetir, ni se ha hecho en el 2019, ni se ha hecho en el 2020, ni en el 2021, ni en el 2022, ni en lo que llevamos del 2023. Pero no se ha hecho por parte del Gobierno Navarra, ni se ha hecho por todos ustedes, que también pueden participar en los presupuestos a través de enmiendas nominativas, que de quien quieren, oiga, pues ya aprueban.

Dejen ya… Bueno, ya estamos terminando, pero es cierto, no hagan demagogia, han invertido en los pueblos de su cuerda. El resto, nos hemos visto con esos muros de hormigón que seguramente no será una prioridad para la entidad local y menos en estos tiempos de crisis que hemos tenido. Y usted conoce exactamente igual que yo. Entonces, señor Azcona, no sea que ahora se haya cambiado la chaqueta de aquel Gobierno y haya dejado de lado, se acuerda, aquellos movimientos en las legislaturas anteriores en las que se decía que había que prometer

equidad e igualdad para todos los pueblos de Navarra. Pues eso, equidad e igualdad, desde luego, en estas últimas legislaturas tampoco ha habido.

Navarra Suma nos vamos a abstener y no nos vamos a abstener más porque entendemos que esto, no es que lo tenga que hacer el Gobierno de Navarra, sino es que ya lo tenía que haber hecho el Gobierno de Navarra por nuestra parte, nada más. Muchas gracias y buenas tardes.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Gracias, señora Garbayo. Bien, en este momento vuelve a tener la palabra el señor Azcona para su turno de réplica, cuando quiera.

SR. AZCONA MOLINET: Voy a empezar por el final. Señora Garbayo, ha tenido en este caso tres años para presentar la enmienda que usted me dice que el tercer punto, una enmienda que se hubiese presentado a la moción y podíamos haber debatido la oportunidad incluso de haberla mejorado con sus aportaciones, más allá de ser la primera argumentación que usted ha puesto encima de la mesa.

Nosotros lo que queremos es que se haga un estudio, un censo, y que sepamos exactamente de qué estamos hablando. Porque, así como UPN ha ido con cero planificación en instalaciones deportivas, algún portavoz lo ha dicho, sin cuantificar primero bueno pues las actuaciones y, desde luego, ya no hablamos de buscarle la sostenibilidad económica a las mismas. Pues de aquellos lodos, estos barros. Queremos que se haga el censo, porque necesitamos saber, necesitamos saber de qué estamos hablando. Y con eso necesitamos saber de cuánto hay que cuantificarlo, porque en estos momentos, efectivamente, no lo sabemos. Sabemos que hay un Plan Director de Instalaciones Deportivas, que concretamente sobre esto no ha afinado lo suficiente como pide la moción. Por tanto, esa es nuestra propuesta para poder hacer planificación.

También quiero volver a responderle el argumento que he dado al principio. Cierto es que cierta respuesta que ha habido, casi toda por parte de entidades locales, las que han priorizado este asunto, otros han priorizado otros, ha sido o bien a través de las convocatorias propias del departamento, que han sido escasas, han sido escasas. De verdad, esa planificación tendrá que tener en cuenta este tipo de circunstancias. También han podido ser a través de la libre determinación del nuevo plan de inversiones locales, aquel que ustedes eliminaron cuando estaban gobernando, y también han podido ser gracias a enmiendas presupuestarias aprobadas por los grupos que hemos llegado a un acuerdo. Por tanto, yo creo que la respuesta que ha habido en estos años ha sido precisamente por la acción de los grupos parlamentarios. En este caso, no tanto por parte de Navarra Suma que no ha sido capaz de llegar a acuerdos en ninguna de las materias que he dicho.

Por terminar y por levantar un poco también esa argumentación de: «Esas enmiendas van a los ayuntamientos donde gobernamos». Eso no es cierto, también hay enmiendas en instalaciones deportivas en ayuntamientos que son gobernados por Navarra Suma, a diferencia de lo que ustedes acordaron con el PP en la última vez que acordaron, además, una cuantía económica muy importante para el conjunto de las entidades locales de Navarra, donde priorizaron en el 99 por ciento absolutamente todas aquellas instalaciones que eran de su… Y ahí sí que estábamos hablando de mucho dinero que hubiese solventado parte de este problema o de

otros. Solo le salió mal aquello en pueblos como Buñuel, donde acabaron reflejando la inversión en municipios donde no gobiernan.

Por ejemplo, uno de los municipios donde estuvimos viendo la necesidad de actuación fue Villafranca. Y ahí ustedes incluso, como ahora están gobernando, reclamaban lo que habían hecho con otros municipios, porque en la legislatura anterior no tenían el Gobierno. Es decir, durante cuatro años perdieron el Gobierno de la localidad. Por tanto, acordaron inversiones del Gobierno central en todas las localidades menos en esa, precisamente.

Por tanto, yo creo que ustedes mismos están utilizando una praxis que aquí, como hemos demostrado en las enmiendas presupuestarias, han ido a Gobiernos también de Navarra Suma para actuaciones de instalaciones deportivas. Por tanto, agradezco que al menos se hayan abstenido y agradezco, desde luego, que la moción salga adelante y que se lleve adelante. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Gracias, señor Azcona. Bien, pues finalizados los turnos de palabra, procederemos ya a votar la moción. ¿Votos a favor de esta moción? (PAUSA). Son ocho votos a favor. Entiendo que no hay ningún voto en contra. ¿Abstenciones? (PAUSA). Seis abstenciones. Por lo tanto, se aprueba la moción.

10-23/MOC-00026. Debate y votación de la moción por la que se insta a la Federación Navarra de Municipios y Concejos y al conjunto de las entidades locales de Navarra a adquirir el compromiso de colaborar con la Fundación Remonte Euskal Jai Berri a la hora de organizar el mayor número de festivales, presentada por los GP Navarra Suma, Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai y EH Bildu Nafarroa y la APF de Podemos Ahal Dugu Navarra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Si les parece, damos paso al segundo punto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta a la Federación Navarra de Municipios y Concejos y al conjunto de las entidades locales de Navarra a adquirir el compromiso de colaborar con la Fundación Remonte Euskal Jai Berri a la hora de organizar el mayor número de festivales. La moción ha sido presentada por todos los grupos parlamentarios a excepción de Izquierda-Ezkerra. En una conversación previa al inicio de esta sesión, hemos acordado con los portavoces que, dada esta circunstancia, haremos un único turno de palabra para posicionar el voto y justificarlo. Por lo tanto, empezaremos por la portavoz de Navarra Suma, la señora Garbayo, cuando quiera.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias, señora Presidente. Buenas tardes a todos y a todas. Esta moción viene motivada por el compromiso que adquirimos en esta misma comisión con la Fundación de Remonte Euskal Jai Berri en una sesión de trabajo, iba a decir una sesión de trabajo gratificante e instructiva a nuestro parecer.

En esa sesión de trabajo se nos acercaron no solo los problemas y las necesidades que tenía la Fundación, sino también una disciplina deportiva genuina, una disciplina deportiva de nuestra comunidad, despertando en todos ese interés por la necesidad que había de actuar sobre ella. Porque si no se apostaba por esta modalidad, con los años corría el riesgo de perderse y eso Navarra no se lo puede permitir. De ahí que las instituciones, yo creo que en eso coincidimos todos, estemos obligadas a hacer todo lo que esté en nuestra mano para que no ocurra.

Primero, porque, como digo, es una modalidad de pelota navarra. Fue un navarro quien ideó la nueva cesta para garantizar la rapidez y la precisión de la pelota. Y, segundo, porque es un deporte minoritario y no cuenta ni con muchos remontistas, hablaban de que se iban a incluir, se iban a incorporar seis, a pesar de haber tenido grandes figuras del remonte en nuestra comunidad, y tampoco cuenta con mucha afición a pesar de todos los esfuerzos que había hecho la Fundación. Conciertos con las distintas escuelas de pelota, acuerdos con las entidades locales e incluso con la Federación Navarra de Municipios y Concejos que ya se materializó y se dio en pandemia para llevar a todos los rincones de Navarra este deporte, acercarlo a nuestros pueblos y así hacer cantera.

Y luego, en el caso de los deportes minoritarios y yo creo que hay que insistir, hay que apoyar desde las instituciones, primero, porque son los que cuentan con menos recursos y probablemente eso haga que tengan menos visibilidad. Y con esta moción creo que, por lo menos, eso lo conseguiremos, lo conseguiremos paliar. Por lo menos podremos darle esa visibilidad, y para que, en la medida de lo posible, se asegure la supervivencia y el crecimiento, ya que puede brindar oportunidades a deportistas con talento que, de otra manera, pues serían ignorados en otros deportes más populares, el famoso relevo generacional.

Además, de que apoyando estos deportes minoritarios fomentamos la diversidad, la inclusión en el mundo deportivo, lo que se resuelve en mayores beneficios sociales y culturales, que es por lo que estamos aquí.

En resumen, quiero decir que apoyar este tipo de deportes desde las instituciones es importante primero para promover la igualdad de oportunidades, la diversidad y la inclusión en el mundo deportivo. Yo creo que la moción tanto en su exposición de motivos como en la propuesta de resolución es muy clara. Desde las instituciones debemos apoyar… En este caso la Fundación está participada por el Gobierno de Navarra y los patronos son también distintos ayuntamientos de la comarca. Dentro de las actividades de la Fundación está la organización de festivales y torneos para llevar el remonte a toda Navarra. Y otro aspecto importante y que no quiero dejar pasar la oportunidad para resaltarlo es el socio-colaborativo. Aquí mismo pudimos asistir a un acto con Adano.

Por lo tanto, nosotros estamos totalmente de acuerdo, efectivamente, en esta resolución. Queremos reafirmar el apoyo y el compromiso con el remonte en Navarra como una modalidad de pelota surgida en nuestra Comunidad, como patrimonio deportivo de nuestra tierra, y, desde luego, queremos instar a la Federación Navarra de Municipios y Concejos y a nuestras entidades locales a que adquieran un compromiso firme para colaborar con la Fundación a la hora de organizar los festivales de remonte. Por mi parte, nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Gracias, señora Garbayo. Señor Mena, tiene en este momento la palabra, cuando quiera.

SRA. MENA BLASCO: Gracias, Presidenta. Bueno, como ya se ha dicho, es cierto que esta iniciativa viene derivada de una sesión de trabajo en la que nos trasladaban ayuda a los grupos para extender en las diferentes localidades navarras el remonte para poder preservarlo como deporte autóctono en nuestra Comunidad. La Fundación, ya lo ha dicho también la señora Garbayo, es una fundación sin ánimo de lucro que está participada también por el Gobierno de

Navarra y otras entidades locales. Viene desarrollando un proyecto global en el que se incluyen distintos perfiles, como el formativo, organizativo y el socio-colaborativo en pro de preservar y lanzar el remonte como modalidad autóctona de la pelota en nuestra Comunidad.

Como nos comentaron en una sesión de trabajo, en todas las actividades tienen los festivales, que son la forma de trasladar al resto de comunidades autónomas el remonte como forma de conocerlo, como forma de enseñarlo por toda la geografía navarra con el objetivo de poder recuperar su lugar en los municipios que ya lo conocían. Y también, como he dicho, darlo a conocer en los que no se conocen o no se conocen demasiado para poder potenciarlo y volver a lo que fue el remonte en su inicio y en su origen.

No quiero terminar esta defensa de la moción sin mencionar el aspecto importante, el aspecto social importante que tiene la fundación, que colabora con diferentes entidades como Adano, que lo que pretende es dar visibilidad también a esas entidades, a la vez que también dar visibilidad al remonte y recaudar fondos para que estas asociaciones puedan continuar con su proyecto social. Bueno, todos y todas hemos participado en los reconocimientos que se han hecho año tras año en esta Cámara. Por lo tanto, ya lo conocemos.

Con esta unanimidad de firma y voto yo creo que es una forma de posicionarse, de posicionar el remonte como un aspecto que también une a todos y a todas las navarras. Por eso me alegra que seamos capaces de llegar a acuerdos en ámbitos que llevan el nombre de Navarra y que son parte de nuestra cultura y también de nuestro deporte autóctono. Así que, por mi parte, nada más, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Gracias, señor Mena. Señora Ansa, tiene la palabra cuando quiera.

SRA. ANSA ASCUNCE: Arratsalde on, gracias, Presidenta. Pues sí, todos y todas sabemos que esta moción es la plasmación del compromiso que adquirimos con la Federación de Remonte en la sesión de trabajo. Todos sabemos que el remonte es una de las dos modalidades de pelota surgidas en Navarra, la otra es el laxoa.

El remonte realmente es uno de esos deportes minoritarios de una gran espectacularidad. Probablemente sea la forma de pelota más rápida y más técnica. Eso le hace ser que, junto con que tampoco somos tantos en Navarra, pues haya pasado a ser un deporte minoritario. Y también porque durante mucho tiempo hacía falta que el frontón tuviese determinadas características. Uno de los esfuerzos importantes que han hecho desde la Fundación Remonte Euskal Jai Berri es el ir cambiando la forma de juego de forma que se pueda jugar en la gran mayoría de frontones convencionales. Esto es muy importante y la otra cosa muy importante que han hecho es que han ido generando escuela.

Si queremos tener remontistas en el futuro, eso pasa por que tengamos escuela. También tiene un pequeño problema, y es que la cesta pesa. Necesitamos que los niños, las niñas, que se aficionen al deporte tengan una determinada complexión. Es decir, que pase un tiempo, no pueden empezar a jugar chiquitos.

¿Qué significa eso? Que tenemos un deporte minoritario, con unas características muy concretas, con una población que no somos tantos y que, por lo tanto, tenemos que mirarlo con

especiales ojos y con especial cariño. La Fundación Remonte Euskal Jai Berri cuando vino nos dijo, nos pidió que apoyásemos de dos formas. Una con una aprobación expresa de esta moción para que se visibilizase que el Parlamento apoya esta forma de deporte minoritario absolutamente genuina de Navarra. Y la otra, pues que instásemos a los ayuntamientos a que esta fiesta que es la pelota, esta fiesta que puede ser el remonte, se vaya pasando por diferentes municipios, vaya haciéndose visible. Y bueno pues todos y todas las que estábamos en aquella sesión de trabajo adquirimos ese compromiso que hoy se plasma en esta moción, que hemos firmado todos y todas y que, por lo tanto, va a salir por unanimidad. Así que nosotros desde aquí apoyamos la moción y votaremos que sí. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Gracias, señora Ansa. Señor Ramírez, su turno de palabra.

SR. RAMÍREZ ERRO: Muchas gracias, señora Presidenta. Pues muy brevemente, porque yo creo que se han expuesto ya los motivos y las argumentaciones fundamentales por las cuales todos los grupos parlamentarios hemos suscrito esta moción, cuya redacción, por cierto, pues también nos vino dada por parte de la Fundación.

Por lo tanto, nosotros, lógicamente, votaremos a favor y consideramos que merece la pena que tanto la Federación Navarra de Municipios y Concejos como los entes locales hagan un esfuerzo a la hora de programar este deporte. No tanto por militancia con la propia especialidad deportiva, sino porque ciertamente podemos constatar que el resultado en los municipios donde se da el programa es satisfactorio. Por lo tanto, pues una instancia a que se animen a tener en cuenta esta práctica de la pelota vasca también dentro de la programación de sus actividades. Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Gracias, señor Ramírez. Y turno de palabra para el señor Buil, cuando quiera.

SR. BUIL GARCÍA: Pues muy brevemente también, Presidenta. Deporte minoritario, histórico, un deporte a promocionar, a proteger, seña de identidad de Navarra, patrimonio deportivo de esta tierra. De todo eso es de lo que hemos estado hablando aquí y, desde luego, esta moción que viene planteada por la Fundación Euskal Jai Berri nosotros la afirmamos y, en ese sentido, votaremos a favor. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Gracias también a usted, señor Buil. Bien, pues finalizada la ronda de intervenciones de los portavoces, no nos queda más que votar a favor de esta moción. ¿Votos a favor? (PAUSA). 13 votos a favor. Queda aprobada la moción. No hay más puntos en el orden del día. Que pasen una buena tarde, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 16 horas).